



(IN)SEGURAS
[EXPERIENCIAS DE LAS NIÑAS Y LAS JÓVENES EN SU CIUDAD]
EN MADRID

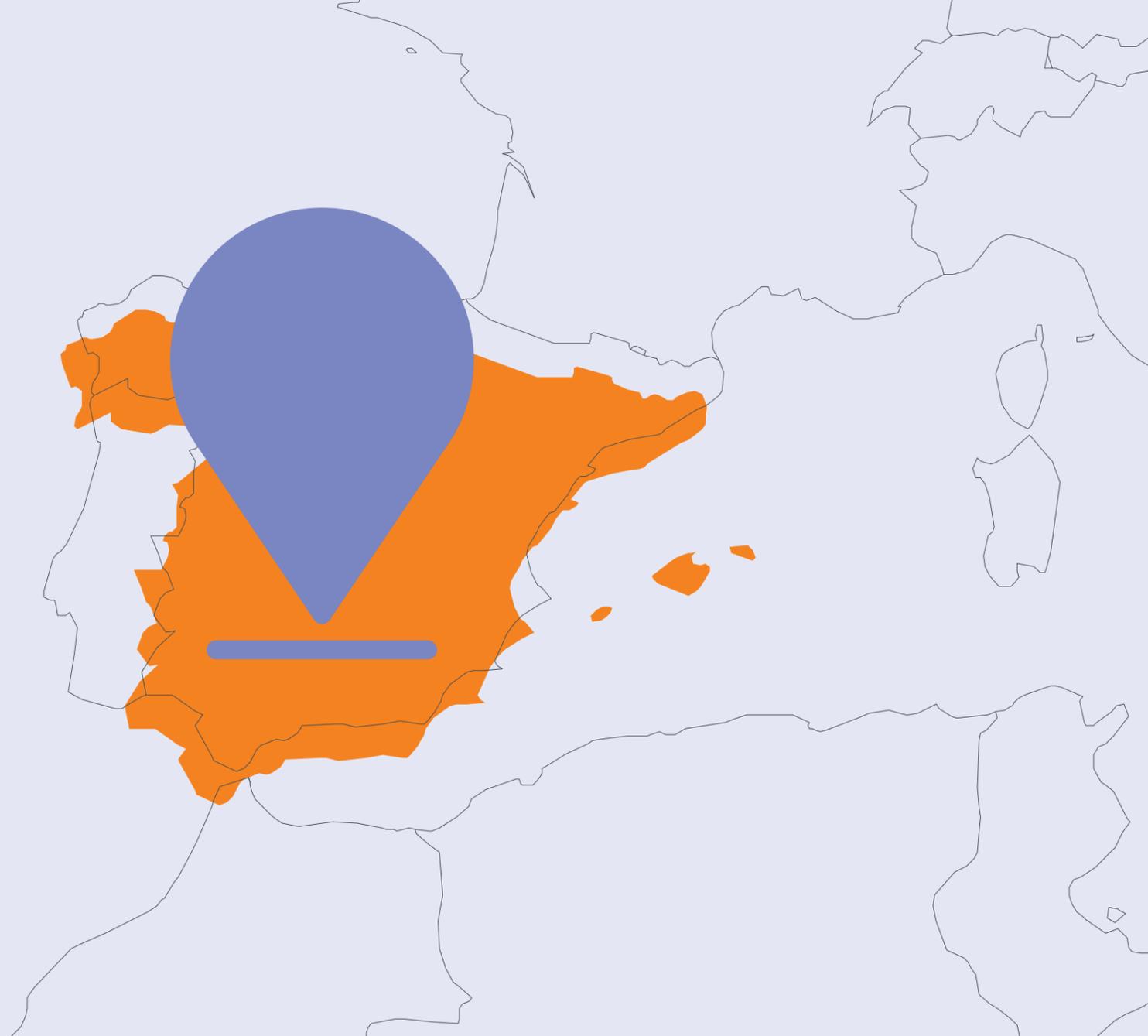
EL ESTADO MUNDIAL
DE LAS NIÑAS
2018

(IN)SEGURAS EN MADRID

Un informe que analiza la seguridad de las niñas y adolescentes en la ciudad de Madrid

INFORMES 'EL ESTADO MUNDIAL DE LAS NIÑAS'

Plan International publicó por primera vez el informe 'El estado mundial de las niñas' en 2007. El informe de 2018 sobre las experiencias de las jóvenes en las ciudades es el primero de una nueva serie que cada año examinará las conductas, actitudes y creencias que limitan la libertad y las oportunidades de las niñas y mujeres jóvenes en entornos o sectores específicos.



ÍNDICE

- 4** Resumen Ejecutivo
- 6** **Parte 1: Introducción**
Presentación de (In)Seguras en Madrid
- 7** La ciudad de Madrid en contexto
- 8** **Parte 2: Metodología**

- 11** **Parte 3: Hallazgos**
Características de los puntos
- 13** Ubicaciones positivas marcadas en Madrid
Ubicación de los puntos
- Ubicaciones negativas marcadas en Madrid
¿Dónde se ubican los principales puntos negativos marcados en Madrid?
- 14** Características de una mala ubicación
- 18** Otros factores que contribuyen a la percepción de lugares inseguros
¿Quién acosas a las chicas en la ciudad?
- 19** ¿Cómo responden las niñas y las jóvenes ante situaciones de incomodidad o inseguridad?

- 23** **Parte 4: Conclusiones y Recomendaciones**
- 25** **Anexo: Reflexiones desde Madrid**
Lo que dicen las personas expertas
- 26** "¿Y qué pasa con las chicas en el resto del mundo?" Los expertos internacionales opinan
- 29** Casos de estudio

RESUMEN EJECUTIVO

Partiendo de la experiencia del amplio trabajo desarrollado por Plan International con las niñas y las jóvenes en varias ciudades de todo el mundo, incluido nuestro programa Ciudades Seguras, la presente investigación hace hincapié sobre sus experiencias en los entornos urbanos. **Free to Be** (Libre para ser yo) es una plataforma web con mapas colaborativos -implementado en Madrid entre abril y mayo de 2018- en el que las jóvenes identifican y comparten los lugares del espacio público donde sienten inseguridad y miedo, o donde se encuentran cómodas y tranquilas. Crowdsport, el Laboratorio XYX de la Universidad de Monash, en Australia, y mujeres jóvenes de la ciudad desarrollaron de manera conjunta la aplicación. Además de en Madrid, Free to Be también se ha puesto en marcha en Nueva Delhi, Kampala, Lima, Sidney, y anteriormente Melbourne.

La herramienta **Free to Be** consiste en un mapa interactivo de la ciudad, que geolocaliza a las usuarias e integra una encuesta. En la plataforma, las niñas y las jóvenes “marcan” con puntos positivos o negativos distintas zonas; y en la encuesta, relatan sus experiencias y dejan comentarios. Un grupo de mujeres jóvenes de Madrid participaron en el diseño y la promoción de la herramienta; además, en un taller de trabajo reflexionaron sobre los hallazgos y analizaron los datos obtenidos.

En total, se marcaron 951 puntos válidos en Madrid: el 16% de esos puntos relataban buenas experiencias; y el 84%, experiencias negativas. Posteriormente, los lugares más señalados fueron *transporte público y parques*; una vez más, la mayoría de los puntos correspondían a incidentes desagradables. En el caso del transporte público los puntos positivos fueron el 21% y los negativos el 18%; y en el caso de los parques, los positivos fueron del 24% y los negativos del 18%.

En términos generales, más de cuatro de cada cinco niñas y mujeres jóvenes que participaron de la iniciativa en Madrid experimentaron varias formas de acoso callejero. La investigación concluyó que la principal preocupación de las participantes en el estudio en Madrid fue la amenaza de acoso sexual sin contacto físico.



Los sucesos narrados por ellas ocurrieron en toda la ciudad, pero se concentraron en la *calle* y el *transporte público*, por lo que en ocasiones pudieron condicionar de alguna manera sus actividades cotidianas. En el 78% de los puntos negativos, las participantes identificaron como factor la discriminación por razón de género.

Cerca de la mitad de las participantes mostraron resignación ante el hecho de haberse acostumbrado a sufrir dichos incidentes, que ocurren con mucha frecuencia. Como consecuencia de los sucesos, de manera generalizada evitan determinadas partes de la ciudad cuando van solas o, directamente, no regresan nunca más al lugar. La presentación de denuncias a las autoridades (policía, servicios de seguridad, etc.) fue extremadamente limitada; en los casos en que las denuncias existieron, casi no hubo la respuesta que ellas esperaban. En cualquier caso, lo que subyace tras esta realidad es la poca credibilidad que las niñas y las jóvenes otorgan respecto a denunciar dichos incidentes. También se debe matizar que las denuncias a las autoridades a veces incluyen procedimientos formales, pero otras veces simplemente supone poner en conocimiento de las fuerzas de seguridad los incidentes que las jóvenes han vivido.

La sociedad tiende a naturalizar el acoso callejero contra las niñas y las jóvenes, sin embargo, en sus respuestas, las niñas y las jóvenes indicaron conocer lo que supone el acoso diario en espacios públicos y en muchos casos quisieron contar sus experiencias de manera pormenorizada. En Madrid, como en general en todas las ciudades del mundo, muchas de las manifestaciones de acoso callejero no están penalizadas; es un comportamiento muy extendido que incluye diversas formas de discriminación y supone también comentarios que intentan ser “piropos”. Los elevados índices de acoso verbal crean sensaciones de temor e intimidación, reflejan relaciones desiguales de poder y además son una manera de minusvalorar a las niñas, mujeres jóvenes, y mujeres en general. Para que Madrid, y cualquier ciudad del mundo, sea accesible e inclusiva para todas las personas que la habitan, es necesario abordar esta problemática.

Según lo que indican estos hallazgos, las jóvenes de Madrid recomiendan lo siguiente:

Educación en la igualdad: para destacar el valor de las mujeres y las niñas, y la inadmisibilidad del acoso callejero y de la violencia de género. Esto debe ponerse en práctica de manera constante en toda la sociedad, por ejemplo en las instituciones, el ámbito familiar y en las escuelas.

Educación sexual: para informar y educar a niños y niñas en relaciones respetuosas y en igualdad.

Reconsiderar la función de los medios de comunicación y cambiar la narrativa sobre el acoso callejero: las campañas y los mensajes de los medios de comunicación sobre el acoso deben poner el foco en la persona que ejerce el acoso, y no en quien lo recibe. La sociedad debe condenar todas las formas de acoso y abuso, y la población masculina debe tomar conciencia y responsabilizarse de sus actos.

Los jóvenes y los hombres deben sumarse a la lucha por la igualdad: escuchando y empatizando con las experiencias de las niñas y mujeres jóvenes de Madrid, cuestionando y desafiando la discriminación y el acoso en espacios públicos cuando sean testigos de ello y abogando por la igualdad y los derechos de las mujeres y las niñas.

Revisión del código penal: la legislación debe admitir como delito todas las formas de violencia entre ellas el acoso en la vía pública, y permitir que las fuerzas de seguridad tengan competencia para actuar al respecto.

Revisando la legislación y diferente normativa, podemos resumir que algunas formas de violencia callejera por motivos de género están prohibidas en la normativa estatal, pero la regulación carece de enfoque de género, y además las formas más sutiles de violencia (miradas, piropos, acercamientos...) no tienen cabida en el Código Penal.

La normativa autonómica no ha cubierto la laguna de la normativa estatal en la mayoría de los casos. La única ley que sí incluye formas de acoso que se podría considerar callejero, es la Ley andaluza. Esta norma autonómica es ejemplo de buena práctica porque incorpora a su vez de forma debida el artículo 40 del Convenio de Estambul, que sí incluye conductas típicas del acoso callejero. Este Convenio todavía no se ha incorporado debidamente al ordenamiento jurídico español.

Capacitar a la policía, el personal de seguridad y los agentes del orden (incluido el poder judicial) para actuar en casos de acoso callejero: formando a los

profesionales y dando cabida a más mujeres en el sector.

A este respecto, los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que hay que “atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres” en el nombramiento de titulares de órganos directivos de la Administración General del Estado, en los tribunales y órganos de selección del personal público, y en la designación de representantes de la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes. No obstante, no se establece ninguna cuota concreta, sino una obligación genérica de respetar el “principio de presencia equilibrada”.

Mayor presencia de las mujeres en órganos de toma de decisiones: para que las problemáticas que conciernen a las niñas y las jóvenes sean tenidas en cuenta en mayor medida.

Obtener más datos e información científica y rigurosa sobre acoso callejero: resulta fundamental contar con datos desagregados por edad y género actualizados sobre el acoso callejero para conocer la dimensión del problema.

Voluntad política: las instituciones públicas y fuerzas políticas deben respaldar y abogar por el cambio social. El apoyo político debe trasladarse a los programas, políticas públicas y a los recursos humanos y económicos. En particular, incrementando los presupuestos públicos para luchar contra todas las formas de violencia de género y discriminación.

Adoptar enfoques con perspectiva de género para diseñar la ciudad: el urbanismo con perspectiva de género (es decir, tener en cuenta las circunstancias y las necesidades específicas de las mujeres y las niñas en el diseño de las ciudades) y la planificación urbana deben entenderse como una problemática social. Precisamente, porque aún falta conciencia al respecto y, en particular, en los asuntos urbanos, la perspectiva de género no tiene presencia real aún en la urbanización de las ciudades.

“La legislación contra la violencia de género debe revisarse a la luz del Convenio de Estambul”.

JURISTA EXPERTA EN GÉNERO



PARTE 1 INTRODUCCIÓN

(IN)SEGURAS EN MADRID

Plan International trabaja con las niñas y las jóvenes en las grandes ciudades a través de sus múltiples proyectos de desarrollo y actualmente también a través de su programa internacional Ciudades Seguras¹.

Las investigaciones previas han demostrado que, en todo el mundo, las ciudades no se han adecuado a las niñas y las jóvenes: por lo general, están diseñadas por personas adultas, a menudo hombres, que no comprenden, no se interesan y no experimentan las realidades de las niñas al desplazarse por las urbes². Las niñas y las jóvenes no son libres si sienten miedo. Las chicas se sienten más o menos seguras dependiendo de qué zona de la ciudad se trate y se muestran desconfiadas y con menos libertad para realizar sus actividades cotidianas y para participar de la ciudad si sienten miedo y sufren acoso callejero u otras experiencias negativas.

Plan International centra su estrategia de trabajo en dar voz a las niñas y las jóvenes, y a través de esta investigación se propone comprender sus experiencias, además de permitirles participar en los procesos de toma de decisiones y de elaboración de las políticas públicas en los asuntos que les competen.

Por lo tanto, este estudio busca recopilar datos comparables de cómo las niñas y las jóvenes viven sus ciudades, además de su sensación de seguridad o de riesgo en relación con su entorno físico, examinando cómo el acoso y la violencia contra las mujeres es causa y resultado de las dañinas normas de género, roles y estereotipos, las cuales crean y reproducen la permisibilidad hacia la naturalización de la violencia y el acoso en los espacios públicos. El objetivo fue obtener datos relacionados con las experiencias de las niñas y las jóvenes que viven en las numerosas ciudades donde trabaja Plan International; datos que sirvieran para que las personas con capacidad de decisión en el ámbito público y político tomen las medidas pertinentes para adaptar las ciudades, de modo que sean más seguras para las niñas y las mujeres jóvenes.

Free to Be (Libre para ser yo) es una plataforma web con mapas colaborativos en los que las jóvenes identifican y comparten los puntos del espacio público donde sienten inseguridad y/o miedo, o donde se sienten cómodas y tranquilas. Crowdsport, el Laboratorio XYX de la Universidad

Por lo general, las ciudades están diseñadas por personas adultas, a menudo hombres, que no comprenden, no se interesan y no experimentan las realidades de las chicas al moverse por las ciudades.

Las niñas y las jóvenes no son libres si sienten miedo.

de Monash, en Australia, y un grupo de mujeres jóvenes de la ciudad desarrollaron la aplicación. Además de en Madrid, **Free to Be** fue implementada en Nueva Delhi, Kampala, Lima, Sidney y anteriormente en Melbourne³.

Según las participantes, **el anonimato es la principal ventaja de este sistema**, ya que permite que las niñas y las jóvenes que experimentaron acoso callejero o temen sufrirlo puedan hacer pública la ubicación y relatar el contexto de su experiencia “con sus propias palabras, sin las restricciones del género narrativo”⁴. Tal como reveló el movimiento **#MeToo**, las mujeres pueden poner objeciones a detallar casos de acoso callejero, ya que habitualmente sus inquietudes son ignoradas, pero también porque al denunciar puede haber consecuencias negativas hacia ellas. Esta metodología de recogida de información trata de evitar estos inconvenientes, por lo que pueden recopilarse y estudiarse múltiples historias que sirvan para analizar los distintos modelos de acoso en el espacio público y la frecuencia con la que se producen.

Este informe, que analiza los datos de la ciudad de Madrid, se elaboró con la colaboración de la sede central de Plan International, de Plan International Australia y de Plan International España, del Laboratorio XYX de la Universidad de Monash en Australia y de la consultora en tecnología digital Crowdsport⁵.

LA CIUDAD DE MADRID EN CONTEXTO

Madrid es la capital de España y la principal ciudad de la comunidad y la provincia de Madrid. Es la tercera ciudad más grande de Europa (después de Londres y Berlín) y está situada en el centro del país. Se estima que la ciudad alberga una población de 3,2 millones de personas⁶, con una densidad aproximada de 4.700 habitantes por kilómetro cuadrado⁷. Madrid es una ciudad que ofrece muchas y variadas alternativas de ocio y cultura, tanto de día como de noche. Su vida nocturna es famosa en todo el mundo⁸.

Según cifras oficiales, la mayoría de las denuncias en España corresponden a hurtos, robos con fuerza en

domicilios y otros establecimientos, y robos con violencia e intimidación.

En cuanto a datos sobre violencia de género, en Madrid, en 2016 se solicitaron 1.330 órdenes de protección⁹. Además, también en Madrid en 2017 se produjo un aumento del 16,7% con respecto a 2016 en denuncias de casos contra la libertad sexual¹⁰.

En los últimos años, ha habido avances importantes en la legislación española en materia de igualdad y contra la violencia de género. Cabe destacar:

- Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género¹¹
- Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Pacto de Estado contra la violencia de género de 2017¹²

Además, se realizaron campañas estatales, municipales y por parte de las organizaciones de la sociedad civil con el fin de sensibilizar a la sociedad en materia de violencia de género, y que estas medidas de carácter jurídico y político contaran con el mayor apoyo posible.

Este compromiso implica que las mujeres de Madrid y de España son particularmente conscientes de las múltiples formas de violencia de género -entre ellas el acoso callejero- y, por tanto, podrían tener mayor capacidad para identificarlas respecto de las mujeres de las otras ciudades donde se llevó a cabo el estudio. Esto podría explicar que el acoso verbal sea reportado en mayor medida en España, frente a otras sociedades donde no se identifica como violencia de género. Esta mayor concienciación sobre sus derechos de las jóvenes españolas es una de las razones del especial éxito que ha tenido el movimiento por los derechos de las mujeres en España, desde **#MeToo** hasta **#Cuentalo**, **#NoEsNo** o **#8M**.

PARTE 2 METODOLOGÍA

En 2016, se realizó el proyecto piloto de la investigación en Melbourne, Australia, a cargo de Plan International, en colaboración con Crowdsport y el Laboratorio XYX de la Universidad de Monash. La plataforma web de recogida de datos **Free To Be** tuvo mucho éxito: más de diez mil personas visitaron el sitio web y más de mil marcaron un punto. Además, las personas del ámbito público y político con capacidad de toma de decisión pudieron utilizar los datos para diseñar políticas y medidas de cara a mejorar la seguridad de las chicas y mujeres jóvenes en la ciudad. En este año 2018, la herramienta *on line* **Free To Be** se optimizó para su implementación en otras cinco ciudades de todo el mundo.

DISEÑO

La herramienta **Free to Be** consiste en un mapa interactivo de la ciudad con una encuesta integrada, que se puede utilizar desde múltiples dispositivos, especialmente el teléfono móvil. En la plataforma web, que geolocaliza al usuario/a, las chicas y jóvenes “marcan” puntos positivos y negativos en lugares donde se sienten cómodas, o en aquellos donde creen que se puede mejorar su seguridad; y en la encuesta, pueden responder algunas preguntas, relatan sus vivencias y dejan comentarios sobre experiencias personales.

En marzo de 2018 se celebraron reuniones de trabajo con las jóvenes que participaban en los programas de

Plan International en las cinco ciudades, también en Madrid, con el fin de recabar su opinión sobre el diseño y el contenido de la herramienta, y se debatió también sobre las necesarias adaptaciones para el contexto específico de Madrid, como por ejemplo en el lenguaje. En este sentido, se tradujo la herramienta y la encuesta al español antes de comenzar a recopilar los datos.

MUESTRA

En cada ciudad se estableció una muestra según el tamaño de la población y el nivel de uso de los teléfonos móviles, y se estableció para Madrid el objetivo (al alza) de 1.200 aportaciones en el mapa. El mapa colaborativo es una forma de recopilar vivencias e historias de personas de diversas características, pero no es un muestreo de probabilidad, es decir, los porcentajes incluidos en el presente informe son orientativos, no representativos, pero cuando se recopilan muchas historias pueden llegar a identificarse temas en común en todas ellas. Asimismo, analizar los datos a medida que se iban recogiendo a través de la herramienta **Free To Be** permitió identificar las tendencias futuras, que no se vieron modificadas con el incremento de los datos que iban sumándose. Por ejemplo, las experiencias positivas se vivieron mayoritariamente “en cualquier momento del día” con un margen significativo, por tanto aunque se iban sumando datos a los iniciales, los patrones generales no cambiaron significativamente.



(IN)SEGURAS EN MADRID: RECOGIDA DE DATOS

MÁS DE
900
PUNTOS TENIDOS
EN CUENTA EN EL
ANÁLISIS

Selección por género y edad de 951 puntos marcados por las participantes para el análisis de este estudio

APORTACIÓN DE
HISTORIAS
PERSONALES

El 70% de los puntos marcados incluyen comentarios positivos o negativos con las historias personales de las participantes

MÁS DE
250.000
PERSONAS
ALCANZADAS EN
REDES SOCIALES

Selección por medio de campañas en redes sociales y medios tradicionales

TALLER DE
REFLEXIÓN

Celebración de un taller de reflexión con las jóvenes en la ciudad de Madrid para debatir los resultados

Free to Be en Madrid registró más de 2.000 puntos, de los que 951 han sido seleccionados para el análisis de este estudio. El muestreo final para el análisis incluyó solo a mujeres y niñas, a personas *trans*, no binarias y a quienes se identifican con otros géneros, de hasta 30 años de edad. Por lo tanto, se excluyó del análisis a los siguientes grupos:

- Hombres
- Mujeres de 31 años o más
- Publicaciones identificadas como ofensas o falsas¹³

Hay que matizar que la cantidad de puntos introducidos en la plataforma no se corresponde con el número de personas participantes, dado que cada persona podía colocar la cantidad de puntos que quisiera. Asimismo, el anonimato y la facilidad de acceso cuenta con las ventajas pero también con los inconvenientes de toda herramienta *on line*. En este sentido, en un momento determinado la web de Madrid fue objeto de un uso malintencionado por parte de algunos usuarios (trolls), aunque estos problemas se pudieron solventar con los controles necesarios por parte del equipo de investigación.

Algunos puntos marcados se corresponden simplemente con ubicaciones positivas o negativas sin contar con información adicional, pero en el 70% de ellos se incluyen comentarios que explican la marca positiva o negativa. El 74% de las aportaciones negativas incluyeron comentarios, en comparación con el 51% de las aportaciones positivas en las que también se añadieron comentarios. Por tanto, las niñas y las jóvenes que participaron optaron mayoritariamente por compartir sus historias personales, además de dejar los puntos sobre la plataforma web. La plataforma también daba la opción de que “apoyaran” un punto ya existente, con lo que más de 620 publicaciones corroboraron los puntos ya existentes.

ANIMANDO A LA PARTICIPACIÓN

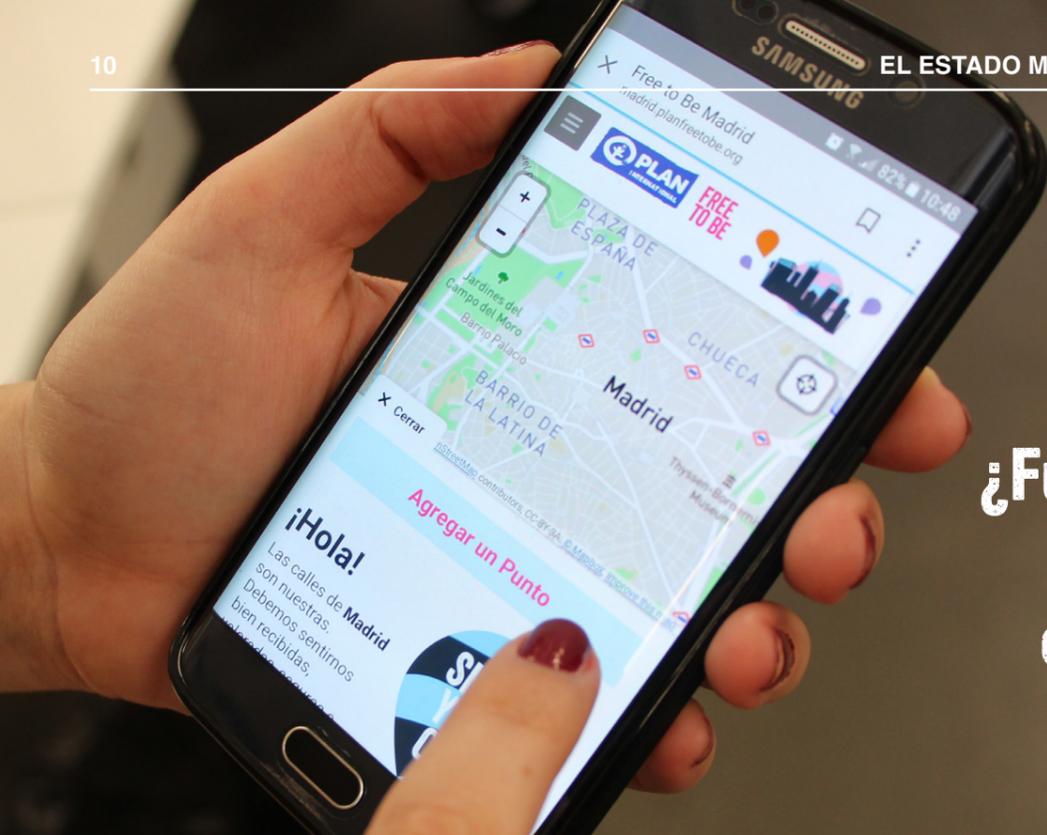
La herramienta en línea **Free to Be** se lanzó el 17 de abril y se cerró el 31 de mayo de 2018, para recoger los datos aportados por las niñas y jóvenes.

Para el promover la participación, Plan International España empleó en mayor medida campañas en redes sociales, (Facebook, Twitter e Instagram), medios de comunicación y también organizó acciones de comunicación presenciales.

Dentro de la campaña *on line*, en Instagram, *influencers* conocidas entre las jóvenes de Madrid promovieron **Free to Be** a través de sus canales. El período de recogida de datos de seis semanas coincidió con algunas festividades locales y con actividades en el espacio público, y para esos días se adaptó especialmente la campaña para promover una mayor participación.

Además de la campaña en redes y medios, se enviaron correos electrónicos a centros educativos y organizaciones sociales que trabajan con niñas y mujeres jóvenes para difundir la herramienta entre el público objeto del estudio. La noticia fue destacada en importantes periódicos y programas de televisión nacionales, incluyendo declaraciones de portavoces de Plan International durante el horario de máxima audiencia, en diversos programas de radio locales y nacionales.

Con el fin de acceder a distintas participantes y experiencias en Madrid, Plan International España llevó a cabo acciones de participación presenciales en lugares estratégicos donde se encuentran las jóvenes, como en los campus universitarios. Para atraer instantáneamente su atención comenzaban con la pregunta “¿fuiste acosada en la calle alguna vez?”, para posteriormente enseñarles la plataforma web e invitarles a participar en el estudio. Quienes deseaban participar podían



¿Fuiste acosada alguna vez en la calle?

hacerlo incluyendo sus aportaciones directamente en un dispositivo portátil (*tablet* o teléfono móvil), bajo la supervisión de representantes de la organización.

Por otra parte, el “boca a oreja” funcionó para que el grupo etario destinatario recibiera más información y se animara a colaborar con sus aportaciones a través de la web de recogida de datos.

Para este proceso de difusión, Plan International España elaboró distintos materiales gráficos y audiovisuales.

ANÁLISIS

Tras la recopilación de datos se analizaron las ubicaciones de los puntos en el mapa, las respuestas a las preguntas de la encuesta y los comentarios aportados por las jóvenes contando sus experiencias personales. El Laboratorio XYX de la Universidad de Monash, en Australia, analizó las siguientes variables, tanto en Madrid como en el resto de ciudades objeto de estudio:

- la información demográfica declarada por quienes marcaron puntos;
- la presencia de puntos (positivos y negativos);
- el relato detallado de los incidentes y las características que hicieron de la ubicación marcada un punto negativo o positivo.

Se tradujeron los comentarios del español al inglés y el equipo de investigación los codificó para abordar las tendencias y los patrones de manera cuantitativa y cualitativa. Algunas categorías de codificación se repetían de ciudad en ciudad -como el acoso sexual-, otras surgieron de los datos de una ciudad en particular. Por ejemplo, las menciones sobre masturbación en público fueron tan frecuentes en Madrid que se desarrolló una categoría especial para ello. Algunos comentarios recibieron más de una etiqueta de codificación; así, un comentario puede incluir descripciones físicas de la ubicación y detalles de un incidente en particular. Algunos puntos registraron sucesos particulares con gran impacto social, y otros describieron las “sensaciones” que suscitaba un lugar. Los comentarios incluidos en el informe identificaban en su respuesta la edad de la participante, la ubicación del punto marcado y el momento del día al que hacían referencia (por la mañana, por la tarde, por la noche, de madrugada y en cualquier momento del día).

Para mejorar el proceso de análisis y la propuesta de soluciones frente a la problemática, se celebró un taller de reflexión con las jóvenes (entre 18 y 24 años) en la ciudad de Madrid para debatir los resultados. Cuando fue posible, se incluyeron las reflexiones de las jóvenes en el texto del análisis a modo de citas textuales, aunque se las diferenció de los resultados.

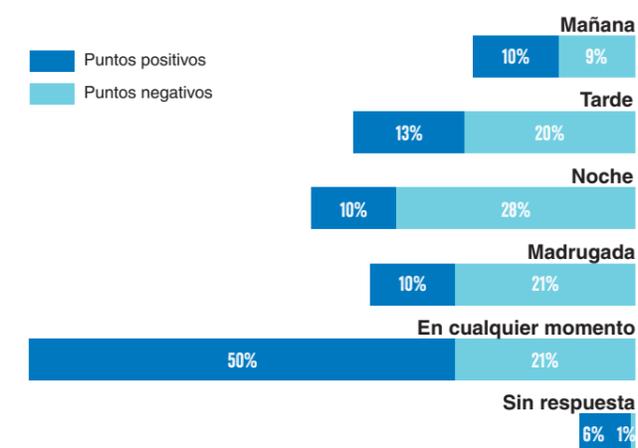
PARTE 3 HALLAZGOS

En este apartado se detallan los resultados que arroja la recogida de datos llevada a cabo en Madrid. Se enumeran las características clave de los puntos, antes de definirlos como puntos positivos y negativos de la ciudad, y se analizan las razones de dichas apreciaciones.

3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS

En total, se tuvieron en cuenta para este estudio 951 puntos de los aportados en Madrid para cubrir el segmento de sexo y edad objeto de estudio: 153 (el 16%) relataban buenas experiencias; y 798 (el 84%), vivencias negativas, poniendo de manifiesto **la mayor motivación de las chicas para dar de alta puntos negativos tras haber sufrido una experiencia desagradable**. Las características principales de las contribuciones, incluyen:

- **Momento del día:** Las participantes debían registrar el momento del día en que vivían la experiencia positiva o negativa. Por lo general, los puntos positivos de Madrid se registraban siempre en cualquier momento del día. Los puntos negativos tenían registros semejantes con un pico durante la noche. (Véase Figura 1).



Momento del día en que se registraron los puntos positivos y negativos (Figura 1)

- **Grupo etario de las participantes:** La mayoría (60%) de las participantes incluidas en el análisis estaban en sus 20 años. La edad promedio fue de 22 años. (Véase Tabla 1).

- **Ocupación de las participantes:** Las participantes debieron responder si estaban estudiando o trabajaban. En términos generales, más de la mitad (59%) eran estudiantes, y el 36% eran trabajadoras. Algunas participantes trabajaban y estudiaban simultáneamente. (Véase Figura 2).

RANGO DE EDAD	CANTIDAD REGISTRADA	PORCENTAJE DE COMENTARIOS
Menos de 16	28	3%
Entre 16 y 20	350	37%
Entre 21 y 25	385	40%
Entre 26 y 60	188	20%

Puntos por edad de las participantes, cantidad y porcentaje (Tabla 1)



Ocupación de las participantes, porcentaje de los puntos totales (Figura 2)

PORCENTAJE Y ABSOLUTOS DE LOS PUNTOS, POSITIVOS Y NEGATIVOS.

Puntos positivos totales: 153
Puntos negativos totales: 798



En la calle

| Puntos positivos: 52%
80 puntos
| Puntos negativos: 67%
534 puntos



En el transporte público

| Puntos positivos: 21%
32 puntos
| Puntos negativos: 18%
140 puntos



Viaje hacia/desde el trabajo

| Puntos positivos: 15%
23 puntos
| Puntos negativos: 14%
109 puntos



En un parque

| Puntos positivos: 24%
36 puntos
| Puntos negativos: 18%
141 puntos



Durante una salida social

| Puntos positivos: 20%
30 puntos
| Puntos negativos: 6%
45 puntos



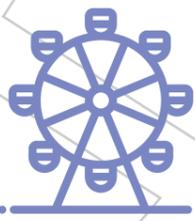
Viaje hacia/desde la escuela

| Puntos positivos: 16%
24 puntos
| Puntos negativos: 8%
62 puntos



Dentro de comercios

| Puntos positivos: 14%
22 puntos
| Puntos negativos: 3%
25 puntos



En un evento público

| Puntos positivos: 12%
18 puntos
| Puntos negativos: 4%
29 puntos

Ubicación de los puntos

Tras geolocalizar el punto en el mapa, tenían que seleccionar el lugar donde vivieron la experiencia en una lista de opciones predefinida ya en la encuesta. Algunas participantes marcaron más de una opción (por ejemplo, caminando desde o hacia el transporte público, se podía seleccionar *en la calle y transporte público*).

En la calle resultó ser la ubicación más considerada del total de los puntos negativos (67%) y los positivos (52%) marcados. De todos los puntos marcados registrados *en la calle* la mayoría (87%) correspondía a una mala experiencia¹⁴. *El transporte público y parques* fueron las ubicaciones más elegidas en segundo lugar; una vez más, la mayoría de los puntos correspondían a experiencias negativas. Los *comercios* y los *eventos públicos* reunieron la mayor cantidad de puntos positivos.

Más de un tercio (39%) de los puntos correspondientes a *transporte público* se colocaron junto a *en la calle*, lo que puede determinar cómo realizan su trayecto al colegio o a sus centros de trabajo. El 65% de los puntos registrados como *en el camino* hacia o *desde el trabajo* o *la escuela* también se registraron como *en la calle*.

3.2 UBICACIONES POSITIVAS MARCADAS EN MADRID

En este apartado se analizan los puntos positivos, que representan el 16% -153- de todos los puntos indicados en Madrid. No todos los puntos positivos incluyen comentarios de las jóvenes, y además estos comentarios no siempre explicitaban qué era lo que hacía de un espacio un lugar seguro. En total, se incluyeron 61 comentarios que se analizan en este apartado.

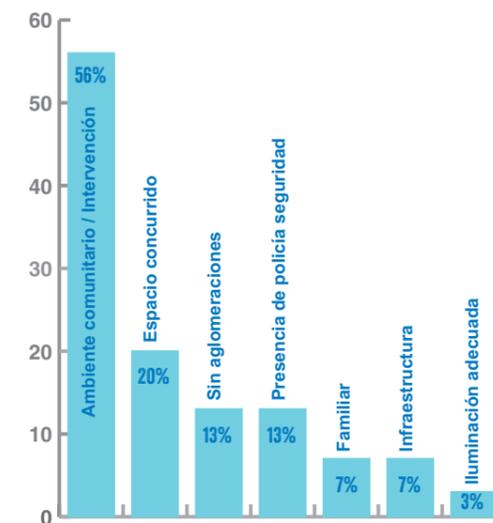
Según la plataforma web de **Free to Be** en Madrid, los puntos positivos no superan a los negativos en ningún lugar de la ciudad, algo que no sucedió en las otras cinco ciudades participantes del estudio, lo que refleja la falta de motivación de las chicas para dar de alta los puntos en ausencia de problemas.

La característica más frecuente para calificar un lugar como seguro, según la opinión de las jóvenes, fue la presencia de un entorno familiar. La mayoría de las niñas y las jóvenes que respondieron conocían muy bien su vecindario, donde eran conocidas y donde confiaban en que las personas intervendrían para ayudarlas si fuera necesario. Describieron a sus vecinos como personas casi de la familia. De los 61 comentarios positivos, 6 mencionaban la palabra "familia", 15 registros nombraron

"tranquilo", y casi el 50% de las niñas y las jóvenes que respondieron emplearon la palabra "seguro" para describir el lugar.

"Es una zona familiar, donde siempre hay gente y me siento segura sin importar lo que tenga puesto". 28 AÑOS, CUALQUIER MOMENTO DEL DÍA

"En esta zona hay muchos bares pequeños donde siempre te tratan bien y puedes sentirte cómoda sin importar cómo vayas vestida o qué estés haciendo". 23 AÑOS, CUALQUIER MOMENTO DEL DÍA



Características de un punto positivo, según los porcentajes de los registros en los comentarios (Figura 3)

3.3 UBICACIONES NEGATIVAS MARCADAS EN MADRID

¿Dónde se ubican los principales puntos negativos marcados en Madrid?

"Hace un par de semanas, entramos en una discoteca de los bajos de Argüelles-Moncloa y en el baño un chico me empujó, me tiró al suelo y me partí la lengua. La gente me levantó y vino "el puertitas" para expulsarme del local. Llamé a la policía y tardaron en llegar; cuando les expliqué lo ocurrido le restaron importancia y dejaron marchar al chico". 24 AÑOS, POR LA NOCHE

ACOSO SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO

En el 85% de los casos se mencionó el acoso sexual en el espacio público; además, se identificó el género como el motivo principal de discriminación, con un registro del 78%¹⁵. De las cinco ciudades participantes en el estudio global, Madrid arrojó la menor diferencia entre estos dos indicadores, lo que revela la concepción general de que el acoso sexual callejero es discriminación por razón de género.



El **acoso sexual callejero que no implica contacto físico** varía desde los denominados “piropos” indeseados, los sonidos para llamar la atención, las miradas fijas y lascivas, la toma inadecuada de fotografías, el exhibicionismo y la insinuación hasta las amenazas verbales de violación, hostigamiento, persecución y arrinconamiento.



El **acoso sexual callejero que implica contacto físico** varía desde “una palmada en la nalga” hasta el manoseo. Por lo general, las participantes no denunciaron casos de violación, pero cuando sí lo hicieron, se los incluyó en acoso sexual con contacto físico. Todos los casos que incluyen contacto físico son, técnicamente, un ataque sexual. Sin embargo, muchas mujeres han naturalizado algunas formas de contacto físico con connotación sexual y no las categorizan como un ataque (por ejemplo, una palmada en la nalga).

La diferenciación entre “con contacto físico” y “sin contacto físico” es, hasta cierto punto, arbitraria y no refleja necesariamente el grado de temor que puede provocar.

*(*Nota metodológica aclaratoria: En este estudio se recogen y analizan datos y experiencias únicamente de acoso sexual y/o por razón de género en el espacio público o semi público (calles, parques, plazas, transportes públicos, locales y comercios ubicados en ese espacio público) ejercido por población masculina desconocida para las jóvenes que participan en el estudio).*

Pocos lugares marcados hacían referencia únicamente a puntos positivos o negativos. Por lo general, un mismo lugar recogía sensaciones opuestas, y coincidían positivas con negativas. Además la herramienta ofrecía a las participantes la posibilidad de ver los puntos ya marcados y “apoyar” o “respaldar” los puntos positivos y negativos ya colocados (había más de 650 puntos negativos en todo Madrid).

“Llego de trabajar sobre las 23:00. Al salir del metro 3 chicos me han rodeado y seguido hasta casa. Estoy segura que si no llega a ser porque cogí el móvil e hice que hablaba con alguien y decía que ya les veía por la terraza, me hubiesen hecho algo, seguro. No avisé a la policía porque seguro que no van a hacer nada”. 21 AÑOS, POR LA NOCHE

Características de una mala ubicación

Se agregaron más de 590 comentarios a los puntos negativos, pero algunos de ellos no explicitaban por qué eran inseguros. En total, se consideraron 560 comentarios para el análisis, que se evalúan en este apartado. Hay que advertir que un comentario podía tener múltiples codificaciones.

Para llevar a cabo el presente análisis, se codificó el acoso sexual callejero para identificar si incluyó contacto físico o no. En los casos en que el tipo de acoso descrito

no era claro, se codificó el comentario con ambas categorías.

En total, el 85% de los 560 comentarios incluidos en los puntos marcados como negativos hicieron referencia al acoso sexual callejero. El 2% de todos los comentarios mencionaron acoso sexual tanto con contacto físico como sin contacto, el 72% correspondió a comentarios sin contacto físico, y el 11% a comentarios con contacto físico.

En su inmensa mayoría, el acoso sexual callejero sin contacto físico fue la principal causa de preocupación de las niñas y jóvenes para moverse seguras por Madrid, lo que quedó registrado en el 72% de los puntos identificados en la plataforma web. **Aunque la ausencia de contacto físico puede resultar menos invasivo que el acoso que sí incluye contacto, la primera forma de acoso contribuye en gran medida a crear las sensaciones de inseguridad, dado que las formas más sutiles pueden escalar a aquellas más evidentes. El “piropo” es el reflejo de relaciones desiguales de poder. Por eso a las chicas les molesta, les intimida y les hace sentir vulnerables.**

En la recogida de datos de Madrid hubo un registro elevado de masturbación en público (11%), actos que por lo general se cometieron en parques. Este índice fue mucho más elevado que el de las otras ciudades del estudio con características culturales distintas.





“Volvía a casa a las 3 de la mañana y me siguió un hombre masturbándose en una furgoneta blanca hasta mi casa”. 26 AÑOS, ALTAS HORAS DE LA NOCHE

“Es un punto de paso para ir a la universidad todos los días, incluso al volver de noche tras el turno de tarde. En numerosas ocasiones me he topado con un hombre masturbándose y enseñando los genitales, incluso a plena luz del día”. 22 AÑOS, CUALQUIER MOMENTO DEL DÍA

El acoso sexual callejero con contacto físico fue menos común, aunque sí una razón más firme para considerar inseguro un lugar.

Los lugares descritos a continuación concentraban la mayoría de los puntos inseguros. Nótese que se da mayor incidencia de experiencias inseguras en los lugares donde se concentra mucha gente por ser lugares de paso o de concentración de gente en lugares de ocio. En el taller de reflexión, las jóvenes expresaron su sorpresa ante el hecho de que no hubiera más puntos negativos en los parques; sin embargo, concluyeron que se debía a que quizá las chicas no van a los parques cuando anochece, el momento del día en que se vuelven más peligrosos. Este hecho implica que hay amenazas que no se consideran como deberían, dado que las niñas y las jóvenes ya están evitando determinadas áreas (y, por tanto, no las están registrando en **Free to Be**). En el taller, las jóvenes sugirieron también que las participantes accedieron a la plataforma web de recogida de datos con sus propios prejuicios, por lo que identificaron como áreas más inseguras las que ya cuentan con un estigma social previo, especialmente porque son frecuentadas por determinadas poblaciones.

Otros factores que contribuyen a la percepción de lugares inseguros

El acoso sexual (acoso por razón de género) no es el único factor expresado por las participantes como determinante para considerar un lugar como inseguro; así, el 6% de los comentarios en los puntos negativos mencionaron el *acoso verbal y físico sin connotación sexual*, y el 4% advirtió sobre *hurto o riesgo de hurto*.

El estado físico de un lugar (limpieza, orden, etc.) contribuyó a crear la sensación de mayor o menor seguridad y a calificar un lugar como “negativo”. El 4% de los comentarios incluidos en los puntos inseguros advirtieron sobre una infraestructura deficiente; por ejemplo el 6% de estos comentarios identificaron la falta de iluminación como un problema. Las instalaciones de los transportes públicos que, recordemos, es donde las jóvenes han asociado algunas experiencias poco agradables, se nombran entre esos lugares poco acondicionados y por lo tanto poco cómodos o seguros.

¿Quién acosa a las chicas en la ciudad?

El 16% de los comentarios incluidos en los puntos inseguros advirtieron sobre la presencia de “pandillas” o grupos de hombres que contribuían a generar la sensación de inseguridad, ya que las jóvenes se sienten particularmente intimidadas ante la presencia de grupos de hombres cuando ellas están solas o en grupos reducidos.

PLAZA PUERTA DEL SOL

- Los comentarios hicieron referencia a una elevada prevalencia de acoso sexual callejero, que incluyó insinuaciones sexuales, tocamientos, gestos obscenos, seguimientos por la calle, conversaciones o “piropos” indeseados.
- En este área, hubo solo una marca positiva.
- La Calle Mayor y la Plaza Puerta del Sol corresponden al centro de la ciudad. Se trata de uno de los lugares más concurridos de la ciudad.
- En la Puerta del Sol, además de estación de metro, hay una estación de tren de cercanías.

ESTACIÓN DE TRENES, ATOCHA

- Los comentarios hicieron referencia a una elevada prevalencia de acoso sexual callejero, que incluyó a grupos de hombres, miradas fijas, “piropos”, acoso verbal y tocamientos.
- Principal estación del ferrocarril de Madrid con trenes de larga, media distancia y también cercanías. Además, en la parte superior, en la calle, hay un intercambiador de autobuses.
- Muy concurrida, ya que contiene además una zona comercial y de restauración importante en la propia estación.

CALLE GRAN VÍA Y CALLE DE HORTALEZA

- Los comentarios hicieron referencia a una elevada prevalencia de acoso sexual en espacios públicos, que incluyó ataques físicos, acoso verbal, seguimientos, silbidos y miradas fijas.
- Zona de ocio y comercial incluidos establecimientos destinados al público LGTBI (bares, tiendas).
- Los comentarios en relación a los puntos positivos incluyeron la presencia policial y cámaras de seguridad, y relatos favorables a la riqueza que ofrece la diversidad de población que reside y transita la zona.

INTERSECCIÓN DE LA CALLE DE ARGUMOSA, CALLE DEL AVE MARÍA Y CALLE DE TRIBULETE (LAVAPIÉS)

- Los comentarios hicieron referencia a una elevada prevalencia de acoso sexual callejero, que incluyó grupos de hombres, consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, miradas fijas, silbidos, tocamientos, seguimientos, “piropos” y acoso verbal.
- En este área, hubo solo una marca positiva.
- También es identificada como una zona céntrica de la ciudad.
- Zona con elevados niveles de diversidad de población.
- Área de ocio y locales (cafeterías, bares de copas, restaurantes).
- Área de edificios antiguos.

“Volviendo a la estación con mi amiga tras una salida nocturna, escuchamos a un grupo de hombres que hablaban sobre ‘violaciones en manada’”.

19 AÑOS, ALTAS HORAS DE LA NOCHE

“Estaba haciendo un picnic con mi novia cuando en un momento dado nos dimos cuenta de que había un grupo de hombres mirándonos, como nos sentíamos incómodas nos movimos de sitio y los hombres nos empezaron a seguir; al final tuvimos que salir corriendo del parque aterrorizadas”. **18 AÑOS, POR LA TARDE**

Una pregunta específica de la encuesta hacía referencia a si los ejecutores del acoso estaban “bajo la influencia” del consumo de alcohol y/o estupefacientes, y si esta realidad había contribuido a que se produjese la situación de acoso. En el 14% de los 560 comentarios correspondientes a puntos negativos, se hizo mención a la presencia de hombres que habían consumido estupefacientes o alcohol, y que se comportaban de manera amenazante (Tabla 2). No obstante, el consumo de alcohol y/o drogas no debe considerarse una variable que justifique o argumente situaciones de acoso callejero, que como dicen las jóvenes encuestadas, es un fenómeno resultante de la desigualdad de género.

“En la salida de la estación, por la noche, se ven muchas veces grupos de personas borrachas que te pueden increpar con palabras soeces si eres mujer, y algunas veces hasta te pueden empezar a seguir”. **25 AÑOS, POR LA NOCHE**

“Nos juntamos las compañeras de trabajo para tomar algo, y con nuestras negativas a varios grupos de chicos que no pararon de molestarnos a lo largo de la noche lo único que conseguimos fue que nos tiraran una copa a la cara a una de nosotras, y que más tarde nos escupieran por la espalda cuando nos marchábamos”. **23 AÑOS, POR LA NOCHE**

“Hace unos días me molestaron varios chicos, suelen estar por esa zona, me dijeron de todo y pasé bastante miedo; en esa zona se vende droga, ya no vuelvo a pasar por esa zona”. **25 AÑOS, POR LA TARDE**

“Suele haber vagabundos bebiendo y te empiezan a decir de todo: ‘guarra’, ‘ladrona’ y cosas peores”. **21 AÑOS, POR LA MAÑANA**

“Siempre hay *yonkis* en la estación de tren y les da igual quién haya delante que se ponen a drogarse en cualquier sitio. Esto conlleva que haya muchas discusiones”. **25 AÑOS, CUALQUIER MOMENTO DEL DÍA**

TIPO O DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE	CANTIDAD REGISTRADA	PORCENTAJE DE COMENTARIOS
Todos los casos de acoso sexual callejero	476	85%
Acoso sexual callejero: solo sin contacto físico	402	72%
Acoso sexual callejero: solo con contacto físico	62	11%
Acoso sexual callejero: ambos casos	12	2%
Grupo de hombres	96	17%
Bajo la influencia de estupefacientes y alcohol	81	14%
Masturbación en público	59	11%
Personas desconocidas merodeando	44	8%
Oscuridad/falta de iluminación	36	6%
Ataque físico y verbal (no sexual)	32	6%
Hurto/robo	22	4%
Infraestructura	20	4%
Inseguridad/falta de presencia policial	14	3%

Puntos negativos por tipo de incidente, codificados a partir de los comentarios (Tabla 2)

Adviértase que algunos comentarios incluyeron más de un incidente.

En algunos comentarios se hizo referencia a la indiferencia de los testigos del incidente. En los lugares marcados como positivos en la plataforma, las participantes manifestaron que confiaban en que los locales y comercios próximos las ayudarían; en los lugares marcados como negativos, en cambio, quienes presenciaron el incidente lo minimizaron y no les ofrecieron su ayuda.

¿Cómo responden las niñas y las jóvenes ante situaciones de incomodidad o inseguridad?

Quienes marcaban un punto inseguro debían responder luego la pregunta “¿Qué sucedió luego?” en referencia a su reacción posterior, seleccionando las correspondientes opciones de respuesta ya definidas en la encuesta. Entre las opciones, se incluyó qué hicieron respecto del lugar (si regresaron allí) y si hablaron de ello con alguien (y, en caso afirmativo, con quién lo hicieron).

“Salí de la discoteca con amigos cuando dos tíos de entre 35-45 años, español y francés, se me acercaron. Les hablé en francés y me saca el francés un billete de 50 euros. Les digo, ‘¿perdona?, el español se ríe, dice que es un truco de magia. Me dicen algo de mis dientes, me enfado y mis amigos me defienden. El portero del local nos echa y abraza al francés”. **22 AÑOS, ALTAS HORAS DE LA NOCHE**

“Un hombre me metió mano desde atrás, tocando todas mis partes íntimas. Yo grité pero nadie hizo nada. Él se fue de allí riéndose”. **28 AÑOS, POR LA MAÑANA**

“Fue dentro del metro de Plaza Castilla, seis chicos me persiguieron durante todo el metro acosándome y nadie hacía nada y tampoco había seguridad. Tendría que haber más policías dentro del metro”. **17 AÑOS, POR LA TARDE**

Un gran porcentaje -el 39%- de las participantes respondieron que evitan regresar a la zona si están solas, y un porcentaje -el 10%- nunca regresó a dicho lugar. Pese a no ser representativo estadísticamente, pero sí en relación a las consecuencias y la gravedad de estos incidentes, siete jóvenes declararon haber abandonado los estudios o renunciado a su trabajo. Este hecho es indicativo de los graves efectos del acoso callejero en las niñas y las jóvenes, y en sus posibilidades de moverse libremente por la ciudad sin miedo.

Las participantes pudieron añadir comentarios detallados sobre las estrategias cotidianas que ponen en marcha para preservar su seguridad en los espacios públicos.

“Solía tener esta zona como punto de encuentro con mis amigos cuando quedamos, pero ahora lo evito porque siempre que los esperaba sola se acercaba alguien para intentar ligar conmigo etc. Por la noche la situación empeora”. **23 AÑOS, CUALQUIER MOMENTO DEL DÍA**

En general, el acoso en espacios públicos y el miedo obligan a las chicas a modificar su comportamiento.

Cerca de la mitad de las niñas y jóvenes seleccionaron en la encuesta la opción: “es tan frecuente que ya me acostumbré” en referencia a la resignación con la que asumen la asiduidad de las situaciones de inseguridad o incomodidad.

La encuesta consultó también a las participantes si hablaron del incidente y, si lo hicieron, con quién. También preguntó si denunciaron de manera más o menos formal o informal el hecho ante las autoridades y si obtuvieron respuesta por ello.

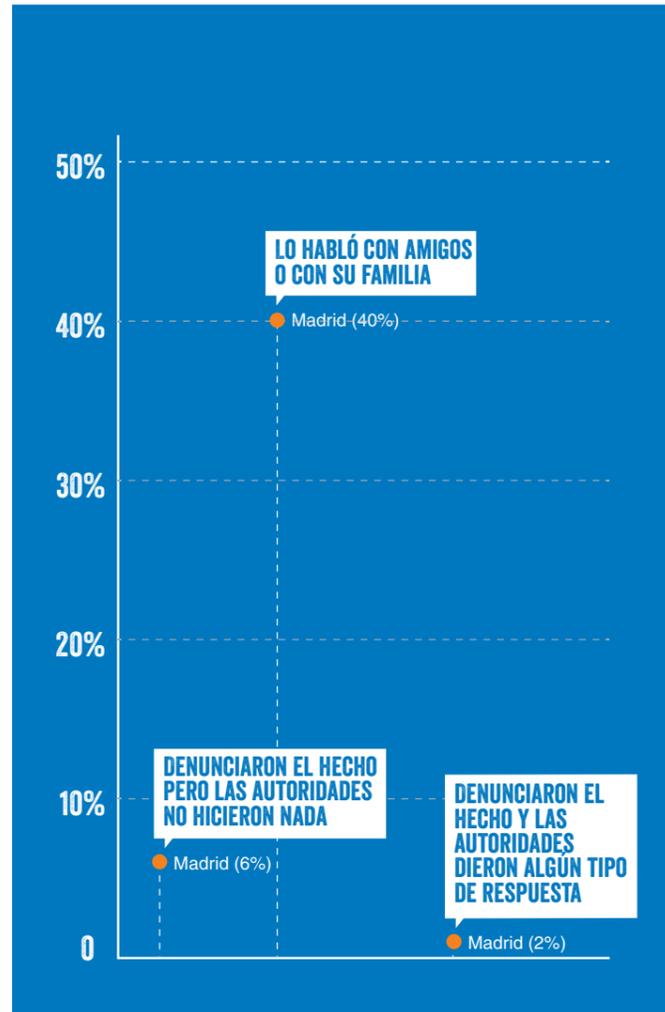
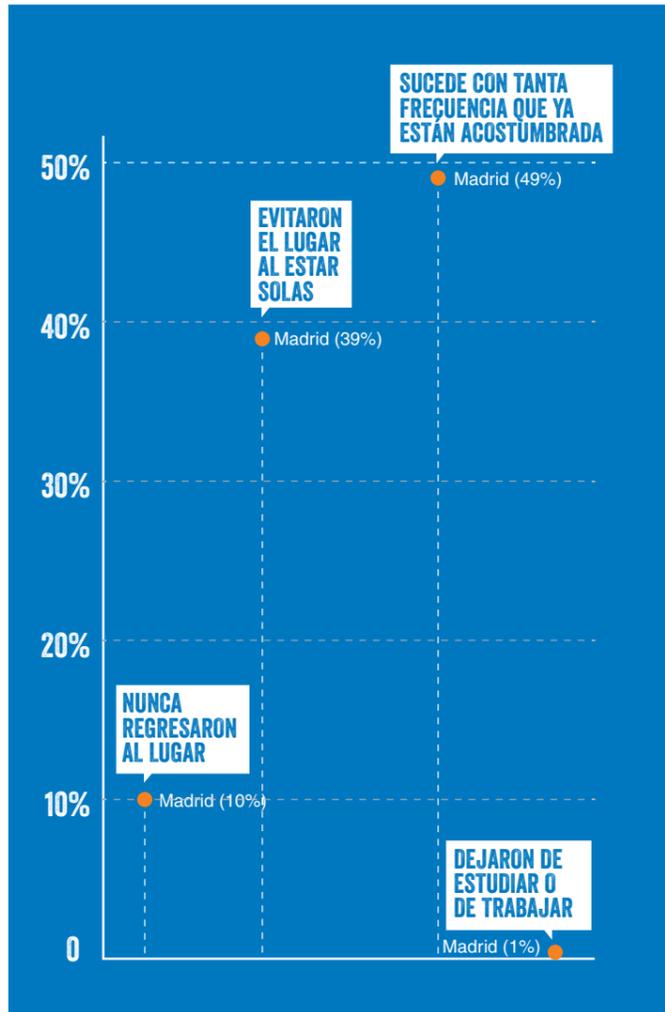
A este respecto, un 40% hablaron del hecho con alguna amistad o familiar. En cuanto a ponerlo en conocimiento de las autoridades, solo se denunció el 8% de los incidentes, y de ellos, en el 73% de esos casos indican que las autoridades no actuaron según ellas esperaban. Hay que matizar que la denuncia de las situaciones no tiene por qué implicar en todos los casos una denuncia formal, ya que en ocasiones se trató únicamente de explicarlo a las fuerzas de seguridad. En cualquier caso, lo que subyace tras esta realidad es la poca credibilidad que las niñas y las jóvenes ofrecen a denunciar dichos incidentes.

El **Ayuntamiento de Madrid** se ha comprometido ya con la seguridad de las niñas y mujeres a través de un convenio firmado con ONU Habitat y ONU Mujeres para llevar adelante programas de Ciudades Seguras.

Madrid ha puesto en marcha campañas de comunicación para visibilizar la gravedad y sensibilizar a la población sobre el acoso callejero como “No es No, Madrid libre de violencias machistas”. Esta campaña incluye información

para las chicas de dónde pueden pedir ayuda y cómo denunciar. También existe un programa de “puntos Violeta” del ayuntamiento para instalar lugares de referencia para las chicas en todas las fiestas de barrio y se ha empezado a trabajar protocolos para los festivales de música.

**No es no,
Madrid libre de violencias machistas.**



El 49% de las participantes señaló que el acoso en espacios públicos “sucede con tanta frecuencia” que ya estaban acostumbradas.

Respuestas seleccionadas en relación a las acciones de las mujeres tras sufrir un incidente negativo, como porcentaje de los puntos negativos totales (Figura 4 y Figura 5)

PARTE 4 CONCLUSIONES

El mensaje fundamental de la investigación **(In)Seguras en Madrid** es que más de cuatro de cada cinco niñas y mujeres jóvenes que participaron de la iniciativa experimentaron acoso sexual en el espacio público. Los índices más elevados ocurrieron con el acoso sexual sin contacto físico (mayoritariamente verbal incluidos piropos y masturbación en público). Los sucesos ocurrieron en toda la ciudad, pero se concentraron en los espacios con mayor aglomeración de gente por ser intercambiadores del transporte público, por lo que pudieron determinar la libertad de las niñas y mujeres jóvenes para moverse sintiéndose seguras por la ciudad.

Este estudio ha permitido que las niñas y las jóvenes se expresaran y compartieran sus experiencias, en las que revelaron que viven una realidad palpable de incomodidad e inseguridad en el espacio público, representada en múltiples formas de discriminación, a veces más sutil y otras más evidente. Esto se refleja en que deben cambiar sus comportamientos para evitar situaciones desagradables e incluso para preservar su seguridad, evitando a menudo determinadas zonas de la ciudad si van solas o, directamente, no regresando nunca más a un sitio donde han pasado una experiencia negativa. El hecho de que el acoso callejero es una realidad estructural también se entiende porque la mitad de las niñas y las jóvenes informaron estar acostumbradas al acoso en los espacios públicos por la frecuencia con la que se produce.

En el taller de reflexión, las jóvenes confirmaron que los elevados índices de acoso callejero y abusos que quedan recogidos en la plataforma **Free To Be** no les resultaban sorprendentes; por otra parte, agradecían poder contar con pruebas fehacientes sobre la realidad constante que viven. Muchas hicieron referencia a su deseo de poder disfrutar de la ciudad solas, si así lo deseaban, sin las amenazas constantes de sentirse incómodas o intimidadas.

“Y luego también nos hemos sentido totalmente identificadas. Creemos que es una rutina que nos pasa, pues eso, día sí, día también. Épocas que más, épocas que menos, pero a todas nos ha pasado y nos sentimos totalmente como si lo hubiéramos escrito nosotras. Y también resignadas, en ese sentido”. TALLER DE REFLEXIÓN

Por ejemplo, indican que sería necesaria una mayor sensibilidad de las fuerzas de seguridad frente a estos hechos. En esta aceptación social del acoso callejero debatieron sobre el hecho de que suele responsabilizarse a las niñas y las jóvenes por el acoso que sufren, por ejemplo por la forma de vestirse, y no al comportamiento de los acosadores o a los valores de desigualdad de la sociedad. Apuntaron que desde una edad temprana, la

sociedad adopta en el ámbito educativo, familiar y en los medios de comunicación discursos dañinos que suponen una minusvaloración de las niñas, las jóvenes y en general de las mujeres. De esta manera no se aborda de fondo la problemática del acoso en los espacios públicos, lo que supondría un cambio educacional, por lo que son las niñas y las jóvenes quienes se resignan a hacerse cargo de la discriminación y acaban adoptando estrategias a corto plazo y cambiando su comportamiento para lidiar con esta realidad.

“Para nosotras no hay ningún hallazgo, el hallazgo importante no es para nosotras, sino para el mundo, que vea hasta qué punto nos sentimos inseguras, nos acosan, nos tocan. Para que por fin haya un sitio en donde esté escrito”.

TALLER DE REFLEXIÓN

El estudio confirma que en la ciudad de Madrid, que ciertamente se considera una de las ciudades más seguras del mundo, la violencia física es un tema menor en comparación con los constantes casos de acoso verbal o sin contacto físico directo. Es la ciudad en la que menos incidentes se han reportado en el periodo de estudio y la mayoría de los incidentes manifestados han sido de acoso verbal. Este dato contrasta con los de otras ciudades donde el nivel de violencia y la prevalencia de ésta son sensiblemente superiores. Los recientes cambios legislativos y las campañas de sensibilización en España y de Madrid (detallados en la sección ‘La ciudad de Madrid en contexto’) pueden haber contribuido a que las niñas y las jóvenes reconocieran como acoso el verbal y los “piropos” indeseados. La investigación llevada a cabo posibilitó que las niñas y las jóvenes compartieran las experiencias vividas en su ciudad, pudieran identificar estas formas de violencia y rechazarlas. Esto es un paso positivo para la sociedad española. Sin embargo, el estudio confirma también que las niñas y las jóvenes viven de manera reiterada la inseguridad o, en cualquier caso, la incomodidad en su día a día por el hecho de ser mujeres y además mujeres jóvenes, y que no pueden vivir la ciudad sin recibir comentarios o actitudes intimidatorias por parte de población masculina. Esto implica que el acoso callejero es algo endémico y que está presente en la estructura social con relaciones desiguales de poder, a través de la transmisión de valores discriminatorios por razón de género, no solo en Madrid sino en todo el mundo. Para que las ciudades sean accesibles e inclusivas para todas las personas que las habitan, es necesario abordar también esta problemática.

Más de cuatro de cada cinco niñas y mujeres jóvenes que participaron en la iniciativa experimentaron acoso sexual en el espacio público.

RECOMENDACIONES

El resultado del estudio demuestra que las niñas y jóvenes consultadas tienen plena conciencia sobre los riesgos y las amenazas de moverse por la ciudad como mujeres y además como mujeres jóvenes. Entre los objetivos no se planteaba específicamente en esta fase consultar sobre cómo mejorar la ciudad, sin embargo, algunas participantes sugirieron algunas soluciones que parecen fáciles de aplicar, como mejorar la iluminación y aumentar la presencia policial. Según lo que indican los principales resultados del análisis, las jóvenes recomiendan lo siguiente:

Educación en la igualdad: para destacar el valor de las mujeres y las niñas, y la inadmisibilidad del acoso callejero y de la violencia de género. Esto debe ponerse en práctica de manera constante en toda la sociedad, por ejemplo en las instituciones, el ámbito familiar y en las escuelas.

Educación sexual: para informar y educar a niños y niñas en relaciones respetuosas y en igualdad.

Reconsiderar la función de los medios de comunicación y cambiar la narrativa sobre el acoso callejero: las campañas y los mensajes de los medios de comunicación sobre el acoso deben poner el foco en la persona que ejerce el acoso, y no en quien lo recibe. La sociedad debe condenar todas las formas de acoso y abuso, y la población masculina debe tomar conciencia y responsabilizarse de sus actos.

Los jóvenes y los hombres en general deben sumarse a la lucha por la igualdad: escuchando y empatizando con las experiencias de las niñas y mujeres jóvenes de Madrid, cuestionando y desafiando la discriminación y el acoso en espacios públicos cuando sean testigos de ello y abogando por la igualdad y los derechos de las mujeres y las niñas.

Revisión del código penal: se debe admitir como delito todas las formas de violencia entre ellas el acoso en la vía pública, y permitir que las fuerzas de seguridad tengan competencia para actuar al respecto.

Revisando la legislación y diferente normativa, podemos resumir que algunas formas de violencia callejera por motivos de género están prohibidas en la normativa estatal, pero la regulación carece de enfoque de género, y además las formas más sutiles de violencia (miradas, piropos, acercamientos...) no tienen cabida en el Código Penal.

La normativa autonómica no ha cubierto la laguna de la normativa estatal en la mayoría de los casos. La única ley que sí incluye formas de acoso que se podría considerar callejero, es la Ley andaluza. Esta norma autonómica es ejemplo de buena práctica porque incorpora a su vez de forma debida el artículo 40 del Convenio de Estambul, que sí incluye conductas típicas del acoso callejero. Este Convenio todavía no se ha incorporado debidamente al ordenamiento jurídico español.

“He estado pensando que yo tampoco quiero una ciudad ideal, yo lo único que quiero es que los tíos dejen de tomarse la libertad de comentarme y decirme cosas. Es que tampoco quiero mucho, no quiero ni pajaritos cantando, ni olor a pan por las calles (risas) yo solo quiero que me traten normal, como a un ser humano, y ya está”. TALLER DE REFLEXIÓN

“No basta con reformar el Código Penal. También habría que incluir, dentro de las infracciones de tipo administrativo (esto es, en las ordenanzas municipales y en la Ley de Seguridad Ciudadana), las formas de acoso callejero más sutiles, como por ejemplo los comentarios obscenos o piropos. Esto facultaría a la policía a multar estas actitudes, proporcionando de manera eficaz la protección y seguridad que necesitan las chicas”. JURISTA EXPERTA EN GÉNERO

Capacitar a la policía, el personal de seguridad y los agentes del orden (incluido el poder judicial) para actuar en casos de acoso callejero: formando a los profesionales y dando cabida a más mujeres en el sector. A este respecto, los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres se establece que hay que “atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres” en el nombramiento de titulares de órganos directivos de la Administración General del Estado, en los tribunales y órganos de selección del personal público, y en la designación de representantes de la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes. No obstante, no se establece ninguna cuota concreta, sino una obligación genérica de respetar el “principio de presencia equilibrada”.

Mayor presencia de las mujeres en órganos de toma de decisiones: para que las problemáticas que conciernen a las niñas y las jóvenes sean tenidas en cuenta en mayor medida y puedan obtener más respuesta en cuanto a soluciones a aplicar.

Obtener más datos e información científica y rigurosa sobre acoso callejero: resulta fundamental contar con datos desagregados por edad y género actualizados sobre el acoso callejero para conocer la dimensión del problema.

Voluntad política: las instituciones públicas y fuerzas políticas deben respaldar y abogar por el cambio social. El apoyo político debe trasladarse a los programas, políticas públicas y a los recursos humanos y económicos. En particular, incrementando los presupuestos públicos para luchar contra todas las formas de violencia de género y discriminación.

Adoptar enfoques con perspectiva de género para diseñar la ciudad: el urbanismo con perspectiva de género (es decir, tener en cuenta las circunstancias y las necesidades específicas de las mujeres y las niñas en el diseño de las ciudades) y la planificación urbana deben entenderse como una problemática social. Precisamente, porque aún falta conciencia y capacitación en género y, en particular, en los asuntos urbanos, la perspectiva de género no tiene presencia real aún en la urbanización de las ciudades.

¿Qué consideramos acoso callejero?

“La violencia callejera por razón de género consiste en comentarios no deseados, gestos y acciones impuestas por un extraño en un lugar público sin consentimiento y dirigidas hacia la víctima debido a su sexo real o percibido, género, expresión de género u orientación sexual”.

Organización STOP STREET HARASSAMENT

ANEXO REFLEXIONES DESDE MADRID

El presente anexo al informe “(In)Seguras en Madrid” se ha elaborado para complementar el análisis obtenido del análisis de los datos recogidos con **Free To Be** y el resultado obtenido en una encuesta a personas expertas internacionales realizada en otras 22 ciudades. Contiene opiniones de expertos en España, y casos de estudio de chicas que profundizan en la problemática. Además, ofrece soluciones desde la óptica de esos expertos y las jóvenes protagonistas.

LO QUE DICEN LAS PERSONAS EXPERTAS

“¿Cómo podemos construir una ciudad inclusiva y segura para las chicas?”

Hasta 17 profesionales de ámbito español de variados perfiles como la sociología, la arquitectura, la política y los estudios de género, así como de entidades del tercer sector, han compartido sus opiniones en este estudio. A continuación, mostramos un compendio de las principales reflexiones.

Las personas **expertas en urbanismo** que se entrevistaron coinciden en que “es necesaria la planificación urbana apostando por la inclusión de las mujeres”.

Cristina Martínez, Beatriz Martins, Yolanda Riquelme, Susana García Bujalance o Inés Novella explican que los hombres realizan en su día a día movimientos por la ciudad denominados *pendulares* (del domicilio al trabajo) y las mujeres realizan un movimiento más *poligonal* que implica trasladarse a varios lugares dentro de una ciudad, “sobre todo para realizar tareas relacionadas con el cuidado de otras personas o el cuidado del hogar”; así “ellas acaban utilizando más el espacio público” (que no es tan inclusivo) y por lo tanto éste debe adaptarse también a sus necesidades.

La mayoría de las 17 personas expertas consultadas, especialmente quienes están **dedicadas a la sociología y los estudio de género**, como Marta Dominguez o Mavi González Canalejas consideran que “el acoso callejero es una forma de violencia hacia las mujeres” y que “es fundamental que el acoso callejero sea considerado una forma de violencia de género” porque es la manera de tratarlo como “problemática pública”, con necesidad de ser resuelta como tal por las instituciones y administraciones públicas, y además con urgencia de que “toda la sociedad lo asuma como una responsabilidad propia”.

Las personas **expertas en género** entrevistadas indican que “las jóvenes no pueden sentirse las responsables de su seguridad”.

Marta Dominguez, Pepa Horno, Mavi González Canalejas o Pedro Uceda exponen que las estrategias de protección que las chicas desarrollan cuando se sienten incómodas o inseguras, ligadas mayoritariamente con el *ver y ser vistas* para poder ser ayudadas (como ir en grupo, utilizar espacios concurridos, mandar mensajes al móvil cuando regresan a casa por la noche, etc.) suponen una restricción de sus movimientos, negativa para su completo desarrollo. A eso se suma que “el mero hecho de vivir en una constante alarma (a veces inconsciente) es violencia simbólica”. Es decir, mantienen que las chicas “no son libres si tienen miedo”.

Las personas **expertas en género y en urbanismo** consideran que las ciudades, tal y como se han concebido y diseñado hasta ahora, “suponen una construcción del espacio público que compromete la apuesta por la igualdad” porque los espacios privados (hogar) han sido tradicionalmente pensados para las mujeres (porque es donde se ejerce la maternidad y los cuidados), mientras que los espacios públicos (calle) han sido donde los hombres han venido desempeñando el papel de proveedores del hogar.

Recalcan que el acoso callejero responde a una necesidad tradicionalmente aprendida de seguir manteniendo esta separación de espacios públicos y privados. Y que por eso se trata de un escenario normalizado por la sociedad donde no se cuestionan estas actitudes discriminatorias hacia las mujeres, pero es necesario desmontar discursos para favorecer la igualdad.

Por ello, expertos como Josenia Hervás o Armando Bello creen que para crear ciudades más seguras para las chicas deben diseñarse teniendo en cuenta las necesidades específicas de las jóvenes (promoviendo su participación real) y abordar la planificación urbana pensando en términos de igualdad, promoviendo la inclusión para todos y todas, como indica Josune Aguinaga.

Lourdes Gaitán- **socióloga experta en derechos de la infancia**-, habla de espacios otorgados y espacios conquistados. Si las mujeres están en el espacio público éste se convierte en un espacio conquistado. Laura Martínez, **dinamizadora vecinal**, explica que, por ejemplo, esto pasa cuando las jóvenes acceden a pistas polideportivas públicas que habitualmente son usadas por los chicos.

Los y las **urbanistas entrevistados**, como Elena Martínez Goytre, explican que la tendencia actual hacia la ciudad inteligente, -la Smart City- “podría caer en el riesgo del individualismo y la competitividad”, y que debemos ir más allá de la Smart city y procurar “espacios para la colectividad, la generación de sinergias, o el desarrollo de espacios compartidos”. Inciden en que las problemáticas de desigualdad entre mujeres y hombres en el uso de los espacios públicos pueden tratar de resolverse con una ciudad “más sabia”, cambiando la mirada sobre los entornos urbanos, apostando por su definición como lugares de construcción de identidades colectivas basadas en el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres. Por eso hay que promover ciudades no sólo inteligentes, sino también sabias y seguras para todos y todas.

Javier Santos y Laura Martínez, **profesionales dedicados a la acción directa sobre el espacio público**, opinan que para favorecer una mayor relación entre la población de las urbes, “la pequeña escala es más útil y permite resultados a más corto plazo y sobre todo resultados más estables”. Trabajar por y con los barrios, al final, “implica la transformación de la ciudad entera”, desde abajo hacia arriba. Por eso se consideran los barrios los territorios donde mejor se pueden poner en marcha iniciativas para hacer de las urbes lugares cómodos y accesibles para todos sus habitantes.

Iñaki Ortega, **profesor en la Universidad de Deusto y experto en la llamada Generación Z**, piensa que en el acoso callejero hay que tener en cuenta también las redes sociales como herramienta que ha podido introducir una dimensión diferente en esta realidad.

“¿Y qué pasa con las chicas en resto del mundo?” Los especialistas internacionales opinan.

En el estudio de Madrid, el número de casos de acoso callejero reportados ha sido inferior al de otras ciudades y el tipo de acoso manifestado se refiere principalmente al acoso verbal. En cambio, en otras ciudades del mundo el nivel de acoso tiene mayor intensidad y los problemas explicados por las chicas llegan a poner en riesgo su vida.

En este sentido, casi 400 expertos han participado en una encuesta global *on line* que Plan International ha llevado a cabo en 22 ciudades de los cinco continentes. El 78% de los especialistas, pertenecientes a sectores de los derechos de la infancia, el género y la planificación urbana, opinan que el riesgo de acoso sexual a las chicas en las ciudades es alto o muy alto y que ocurre habitualmente en público.



“¿CÓMO ES TU CIUDAD IDEAL?”

GRUPO DE TRABAJO CON CHICAS JÓVENES, MADRID

“He estado pensando que yo tampoco quiero una ciudad ideal. Yo lo único que quiero es que los tíos dejen de tomarse la libertad de comentarme y decirme cosas (...) sólo he hecho una calle con árboles”.

“Yo también he pensado una calle con árboles. Solo había señores mayores y mis amigas y gente que conozco, ¿sabes? Y era muy ancha la calle y muchos árboles y súper iluminada, y hay niñas y niños también jugando a la pelota”.

“Yo me he imaginado una calle en la que pueden ir mujeres y hombres cómodos. Porque yo muchas veces voy por la calle y pienso en si el hombre que va detrás hará algo, me pongo nerviosa... es que yo también soy

un poco... pero muchas veces estoy incómoda porque en mi zona hay farolas pero me parecen insuficientes”

“Yo me he imaginado un festival, un montón de gente en la calle, tomando algo, tomando el sol”.

“Casi todas nos hemos imaginado una ciudad de día”.

CHICA, TALLER DE REFLEXIÓN

Las respuestas de los especialistas señalan a Bogotá y Johannesburgo como las ciudades donde las chicas tienen mayor riesgo de ser acosadas en la calle y Estocolmo en la que menos. En cuanto a la seguridad en el transporte público, Lima destacó como la más insegura para las chicas que viajan solas, y de nuevo, Estocolmo como la más segura.

El riesgo de robo y violencia sexual es especialmente alta en Johannesburgo en opinión de los expertos. En el otro lado de la escala están Hanoi y Tokio. La capital japonesa es, sin embargo, la ciudad donde las chicas tienen menos oportunidad de participar en la toma de decisiones que

afectan a su vida en la ciudad. Estambul, por el contrario, la ciudad donde más se tiene en cuenta su opinión en la generación de políticas urbanas inclusivas.

Kampala, capital de Uganda, fue señalada como la ciudad con más riesgo de secuestro y asesinato para las chicas por las personas encuestadas.

Más de dos tercios de los y las especialistas consideran que las chicas se ven obligadas a modificar su comportamiento y uso de la ciudad como respuesta a la inseguridad.

CASOS DE ESTUDIO

EL ACOSO CALLEJERO ES UN PROBLEMA GLOBAL

A S. le encanta el Madrid nocturno. Cree que es una ciudad bastante segura pero desde las administraciones locales debería concienciarse más sobre lo que significa la problemática del acoso callejero, algo muy habitual.

“Yo me desarrollé muy pronto y con 12 años, hombres de 50 me preguntaban si quería ir a tomar una cerveza con ellos”.

“Se creen con la potestad de decirme cosas solo porque soy negra, además de mujer”.

“Un hombre empezó a decirme que si no tenía novio para que me acompañara tan tarde a casa”.

S. opina también que no es problema de las ciudades sino de las actitudes y de la educación de la gente y que por eso hace falta más educación desde primeras edades. Cree que muchas de las campañas de concienciación que se realizan van dirigidas solo a las chicas pero deberían enfocarse también a los chicos, a los que acosan.

“¿Qué pasaría si al que entrasen a bailar sin que tú lo quisieras... fuese a ti? Te sentirías incómodo, ¿verdad? Entonces, para de hacerlo conmigo”.

“Yo puedo ver a un chico que no conozco por la calle y pensar que es guapo, pero no se lo digo. Ellos sí”.

“No quiero que me digas nada, porque no te he pedido tu opinión”.

“El piropo no es agradable, porque intimidas a la persona”.

En una ocasión tuvo que sentarse en el parque que hay a la salida del metro para estar segura de que aquel chico, algo mayor que ella pero no demasiado, no la seguía hasta casa. Aquel chico la siguió durante todo el trayecto en metro. Al principio hacía preguntas sobre cómo llegar hasta algún lugar, pero luego comenzó a lanzarle propuestas claramente insinuantes. S. comenta que el chico olía a alcohol. Cuando bajó del metro se lo dijo al personal de seguridad, pero no mostraron excesivo interés.

Estas vivencias las ha comentado con su entorno cercano pero siente que muchas veces se minusvalora su opinión.

“Eso provoca que no se cuenten tanto. Piensas que no te van a creer ni a respetar”.

“El chico que acosó a mi amiga solo tuvo que pagar una multa de 700 euros, y vive al lado en su barrio. Imagina lo que es para ella verle todos los días”.

S. explica que sus amigos son conscientes del tema, son sensibles a la problemática. Son receptivos cuando estas situaciones les ocurren a las mujeres cercanas, de su familia, sus amigas. Pero no tienen percepción de lo que supone la problemática global. ●●●

“El tío de al lado te mira y te dice “Hola” y tú piensas ‘no quiero que me digas ‘hola’ solo quiero llegar a mi casa tranquila’”.

OLVIDAR COMO MECANISMO DE DEFENSA

“Es que no sé por qué pero me estoy acordando de cosas de estas que había olvidado totalmente”.

Mientras transcurre la entrevista Z., 21 años, asturiana de nacimiento, estudiante de educación social, se va acordando de esos momentos incómodos que ha vivido en Madrid y que realmente hasta este momento no había vuelto a recordar. Su memoria “las borró por algo”.

“Me acuerdo que un chico en una discoteca quería que entrase a los baños con él y yo diciéndole que no, que no...y él insistía”.

“Me acuerdo que íbamos de fiesta por Fuencarral y se nos acercó un tío y empezó a abrazarme...”.

“En el metro también, que se te sienten al lado y empiecen a...o que se te peguen”.

Por otra parte ellos no suelen aceptar la negativa de una chica, es como que “no entra en su mapa mental”.

Reflexiona en voz alta cómo suelen desencadenarse los acontecimientos y la distancia que hay entre el acoso verbal y pasar al contacto físico. Z. le da vueltas a ese punto, a esa “línea roja” que se sobrepasa con demasiada facilidad.

“Llega un momento en el que no sabes cómo decir que no”.

“Yo me pregunto en qué momento te he dado a entender que tienes el derecho a hacer eso... ni siquiera te he dado permiso para que invadas mi conversación”.

Z. se reconoce en ese subterráneo vacío y mal iluminado por el que nunca pasa, o en ese parque lleno de recovecos siniestros que trata de evitar. En esos espacios que no tienen en cuenta nuestra mirada, la de las mujeres; tampoco la suya. ●●●

Las chicas siempre tienen que justificar su “no”.



Es el momento de la revolución; ahora las mujeres no se callan, reciben comentarios y se atreven a responder.

LAS CHICAS BUSCAMOS ESTRATEGIAS PARA PROTEGERNOS

A. habla con voz calmada, pero ella misma dice que cuando le toca “sacar la vena”, la saca.

“Madrid para mí es segura, pero porque busco la manera de que lo sea”.

“Cuando pasas o no quieres “entrar al trapo” empiezan a decirte que eres una sosa, te dicen...venga, asquerosa... que no aceptas un halago...”.

A. como otras chicas, también desarrolla estrategias de protección, sobre todo cuando va sola. En los transportes, por la noche, por ejemplo prefiere ir cerca del conductor. En el metro se pone los cascos para evitar comentarios o conversaciones que no quiere iniciar o que quiere cortar de raíz. No obstante, aunque definas métodos de protección, dice, lo cierto es que casi siempre hay que defenderse y actuar en soledad.

“Al final eres tú la que tienes que sacarte las castañas del fuego, como quien dice”.

Para A. las personas creen que lo que les pasa a otras no es de su incumbencia. Además, van siempre con prisa, hay un ritmo más frenético. Ella lo compara con su pueblo, más pequeño, donde la gente se para para interesarse.

“La gente no hace nada, como no va con ellos...miran de reojo pero no se mueven”.

Explica una situación que vivió en el metro en la que una viajera tuvo que soportar una presencia excesivamente cercana de un hombre, que además A. ha visto ya otras

veces molestando. La gente notó que la chica estaba incómoda pero nadie reaccionó. A. decidió actuar acercándose a la chica para preguntarle si estaba bien. Después ese mismo hombre se acercó a A., con miradas intimidantes de por medio, hasta que ella tuvo que darle un pequeño empujón para apartarle.

La normalización del acoso callejero también está relacionada con que es una cosa que “se sabe que va a pasar”, y ese miedo o esa prevención se asume ya por las chicas.

“Cuando sales, tus padres te dicen que tengas cuidado... ya se asume que te puede pasar algo”.

“Yo tengo amigos que me dicen que ahora se están llevando las cosas ‘muy al extremo’, y yo les digo que qué pensarían si fuese su hermana, o su hija...y ahí se quedan pensando”.

“Que quede grabado...no he conocido a ningún chico que me haya contado alguna situación de acoso, a ninguno.”

A. piensa que las multas o incluso las denuncias no solucionan del todo este tipo de problemas. Es necesario intervenir de diferentes maneras, que verdaderamente influyan en las personas que acosan. Hay que cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, porque aunque se multe, ¿cambiaría el pensamiento y la actitud del acosador? ●●●

RESUMEN DE LAS OPINIONES COMPARTIDAS POR LAS JÓVENES EN 11 CASOS DE ESTUDIO

- El acoso callejero es una realidad frecuente y normalizada en la sociedad.
- Por lo general, y excepto algún caso, todas las chicas describen como “no especialmente graves” las situaciones de acoso callejero que han vivido. Sobre todo consisten en piropos, comentarios insinuantes, insultos, miradas insistentes, acercamientos y tocamientos no deseados y sentirse perseguidas por la calle.
- Las campañas de prevención del acoso callejero habitualmente ponen el foco de atención en la chica (“protégete”) y no en el chico (“no acosos”, “respetá”).
- Por lo general, las chicas consideran que las situaciones de seguridad o inseguridad no tienen que ver con la ciudad o con lugares específicos, sino con las actitudes y la educación de base de la sociedad, especialmente con respecto a los modelos “de ser hombre”.
- Todas las jóvenes entrevistadas ponen en marcha estrategias de autocuidado y estrategias de cuidado colectivo para protegerse ante posibles ambientes de peligro.
 - Estrategias individuales: usar las llaves de casa como arma de defensa, llamar por el móvil en el trayecto para sentirse acompañadas, llevar el móvil en la mano, ponerse los auriculares sin música para parecer que se está escuchando música y no tener que responder a conversaciones no deseadas, hacer trayectos caminando deprisa o corriendo, cambiar de recorrido, tener en cuenta elementos urbanos que permitan ver la gente que camina detrás (reflejos en escaparates...), etc.

- Estrategias individuales elaboradas: uso de sprays anti acoso, uso de localizadores en el móvil.
- Estrategias grupales: enviar mensajes al teléfono móvil de las amigas cuando llegan a los domicilios para asegurarse que todas han llegado bien.

- Las situaciones de acoso más incómodas vienen definidas cuando los hombres actúan en grupo y se “animan” unos a otros.
- Las mujeres son culpabilizadas ante el acoso callejero, y eso dificulta que se sientan libres y seguras para denunciar.
- Las instituciones públicas y responsables políticos no han mostrado suficiente interés en promover cambios de base reales a largo plazo para afrontar las problemáticas que enfrentan las mujeres, como el acoso callejero. Se plantean medidas muy puntuales y cortoplacistas sin una repercusión efectiva.
- Las políticas de igualdad no deben ser una cuestión de “modas” o de ideologías, ni deben depender del partido político que esté en el gobierno. Las políticas de igualdad deben estar en la agenda política de manera transversal y deben entenderse no solo como “algo de mujeres” sino como determinantes para alcanzar una sociedad más justa para todas y todos.
- La educación en igualdad es la piedra angular que puede generar grandes cambios.
- Sin presupuesto, no hay políticas de género que sean eficaces.

REFERENCIAS

1. Si desea leer más información (en inglés) sobre nuestro programa Ciudades Seguras, visite <https://plan-international.org/ending-violence/safer-cities-girls>.
2. Beebeejaun, Y (2016). “Gender, urban space, and the right to everyday life”, <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/07352166.2016.1255526>.
3. Puede encontrar los informes sobre las otras ciudades en plan-international.org, donde se incluye un resumen acerca de los hallazgos en las distintas ciudades. Adviértase que el proyecto piloto de Melbourne se completó en 2017 y que no forma parte de la última recopilación de datos ni el proceso de análisis.
4. Fileborn, Bianca (2014). “Special report”, *Griffith Report Law and Violence* 2, N.º 1: 45.
5. En la página 35, se pueden encontrar más detalles sobre cada organismo colaborador.
6. Según las estimaciones hasta 2017. Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/welcome.shtml>.
7. Demographia, “Demographia World Urban Areas”, Built Up Urban Areas or World Agglomerations, 14 de abril de 2018: 23; “Madrid Population 2018”, World Population Review, <http://worldpopulationreview.com/world-cities/madrid-population/>
8. Demographia, “Demographia World Urban Areas”, Built Up Urban Areas or World Agglomerations, 14 de abril de 2018: 23; “Madrid Population 2018”, World Population Review, <http://worldpopulationreview.com/world-cities/madrid-population/>
9. Datos del Consejo General del Poder Judicial, 2016.
10. Datos del ministerio del interior.
11. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
12. (2017). “Los partidos políticos alcanzan un acuerdo histórico para combatir la violencia de género”, El País.
13. Marcas identificadas como “falsas”, incluidas aquellas sin sentido, homofóbicas, racistas o con comentarios sexistas (por lo general, de carácter negativo y proveniente de hombres).
14. 534 puntos negativos, de un total de 614, ocurrieron “en la calle”.
15. Las referencias a otras formas de discriminación fueron escasas: Por razón de género, 78 %; por etnia, 4 %; por pertenencia al colectivo LGBTIQA, 4 %; por la religión profesada, 1 %; por razón de discapacidad, 0 %; otras, 6 %; ninguna, 11 %. En los talleres de reflexión, las jóvenes expresaron que era probable que los niveles de sesgo racial presentes fueran mayores a los denunciados.

Expertas/os que han participado en el análisis y aportado a las conclusiones del Anexo

CRISTINA MARTINEZ ARANSAY. OTRO HABITAT (ENTIDAD URBANISMO)

BEATRIZ MARTINS Y YOLANDA RIQUELME. LA LIMINAL. (ENTIDAD URBANISMO)

SUSANA GARCIA BUJALANCE. PROFESORA ASOCIADA DEL ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. ESCUELA DE ARQUITECTURA DE MÁLAGA.

ELENA MARTINEZ GOYTRE. LATITUD 40. (ENTIDAD URBANISMO)

PEDRO UCEDA NAVAS. PROFESOR- SOCIOLOGÍA URBANA - UNED

JOSUNE AGUINAGA. PROFESORA SOCIOLOGÍA URBANA - UNED

INES NOVELLA. ARQUITECTA EXPERTA EN URBANISMO FEMINISTA

JOSEÑA HERVÁS Y HERAS. PROFESORA DE URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

LAURA MARTINEZ. DINAMIZADORA VECINAL. FRAMV

JAVIER SANTOS BUENO. DINAMIZADOR VECINAL. FRAMV

IÑAKI ORTEGA. DIRECTOR Y PROFESOR DE BUSINESS SCHOOL Y PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

LOURDES GAITAN. PROFESORA DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA - UCM

MARTA DOMINGUEZ PEREZ. PROFESORA SOCIOLOGÍA URBANA - UCM, Y MIEMBRO GRUPO SOCIOLOGÍA DE LA INFANCIA

ARMANDO BELLO. CONSULTOR INDEPENDIENTE EN INVESTIGACIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE INFANCIA

PEPA HORNOS. PEDAGOGA

MAVI GONZÁLEZ CANALEJAS. AGENTE DE IGUALDAD

AGRADECIMIENTOS

Las sedes de Plan International llevaron a cabo la elaboración de la presente investigación, que se basa en el estudio original dirigido por Plan International Australia en Melbourne. Este informe recopila los hallazgos de Crowdsport y Plan International España, sobre la base del análisis dirigido por Nicole Kalms y realizado por el Laboratorio XYX de la Universidad de Monash. Gill Matthewson redactó el informe, quien contó con la colaboración de Pamela Salen y de Isabella Webb -del Laboratorio XYX-, y de Sophie Tanner -de Plan International-. Agradecemos enormemente a Violeta Castaño Ruiz y a Lara Martínez, de Plan International España, la implementación del trabajo de campo de la investigación en la ciudad de Madrid.

Queremos reconocer también la valiosa participación de las jóvenes que colaboraron en diseñar y poner en funcionamiento la herramienta **Free To Be**, y reflexionaron sobre los principales resultados de la investigación en el grupo de trabajo. Por supuesto, no podemos olvidarnos de agradecer a todas las niñas y las jóvenes residentes en Madrid que valientemente compartieron sus historias.

ACERCA DEL LABORATORIO XYX DE LA UNIVERSIDAD DE MONASH

El laboratorio de investigación sobre Género y Espacio XYX es un equipo de experimentados investigadores dedicado a explorar las prácticas y las teorías del diseño con perspectiva de género. Aúna a urbanistas y arquitectos, legisladores, gobiernos locales y actores clave para plasmar en la planificación del espacio urbano las experiencias de las comunidades sub representadas. Su trabajo -que cuenta con la dirección de la Dra. Nicole Kalms- tiene en cuenta la intersectorialidad de los factores de género con la identidad, el espacio urbano y la incidencia. El Laboratorio XYX analizó los datos del proyecto piloto de **Free to Be** en Melbourne en 2016: esta experiencia sentó las bases para llevar a cabo el proyecto actual.

ACERCA DE PLAN INTERNATIONAL

Trabajamos por fomentar los derechos de la infancia y la igualdad de las niñas en todo el mundo, reconociendo el poder y el potencial que tiene cada uno de los niños y niñas. Sin embargo, la pobreza, violencia, exclusión y discriminación a menudo condicionan este potencial, siendo las niñas las más afectadas por esta realidad. Como organización independiente por el desarrollo humanitario, trabajamos con los niños, niñas, jóvenes y nuestros socios para abordar las profundas causas de los problemas que sufren las niñas y todos los niños vulnerables. Defendemos los derechos de la infancia desde su

nacimiento hasta su vida adulta y les preparamos para afrontar las crisis y las adversidades. Fomentamos cambios en las prácticas y creencias y en las leyes a escala local, nacional y mundial con nuestra experiencia y conocimientos. Desde hace más de 80 años, forjamos sólidas alianzas para la infancia y tenemos presencia activa en más de 75 países.

ACERCA DE PLAN INTERNATIONAL ESPAÑA

Plan International existe en España desde hace 17 años, y se propone contribuir de manera sostenible a la defensa de los derechos de la infancia, en especial de las niñas; en concreto con los programas de cooperación y ayuda humanitaria y desarrollo en los países donde trabaja, así como con los programas de acción social en España y las campañas de sensibilización sobre los derechos de las niñas. Plan International cuenta con más de 70.000 donantes frecuentes en España que respaldan nuestro trabajo. Trabajamos con los gobiernos, los parlamentos y las instituciones para lograr que se incluyan los derechos de los niños, y especialmente la igualdad de las niñas, en sus agendas.

ACERCA DEL PROGRAMA DE CIUDADES SEGURAS

Cada vez más niñas se trasladan a las ciudades para trabajar y estudiar, y para buscar nuevas oportunidades. Se estima que para 2030, aproximadamente 700 millones de niñas vivirán en áreas urbanas. Este cambio puede causar que estas mujeres contraigan matrimonio a una edad más avanzada y tengan menor cantidad de hijos -que gocen de una mejor salud-, pero también supone riesgos y desafíos. Las ciudades pueden ser los lugares más peligrosos para las niñas. Plan International trabaja en todo el mundo con el objetivo de hacer que las ciudades sean más seguras para todos, y más especialmente, para las niñas y las jóvenes. Nueva Delhi -la India-, Lima -Perú- y Kampala -la capital de Uganda- son parte del programa de Plan International Ciudades Seguras, que trabaja con las comunidades con el fin de transformar los barrios en lugares seguros donde las niñas y puedan asistir a la escuela o trabajar sin temor a sufrir violencia.

ACERCA DE CROWDSPOT

Crowdsport -con base en Melbourne- es una consultora digital galardonada con varios reconocimientos, que se especializa en la participación comunitaria para la elaboración de mapas y la recopilación de datos. Su misión consiste en crear espacios de calidad durante los procesos sociales, inclusivos y participativos. Su éxito radica en conectar a las personas con capacidad de toma de decisiones con los grupos comunitarios adecuados, empleando herramientas en línea para la generación de encuestas sociales con mapas.



Acerca de Plan Internacional

En Plan Internacional trabajamos para promover los derechos de la infancia y la igualdad de las niñas en todo el mundo. Reconocemos el poder y el potencial de cada niña y niño pero, por desgracia, este potencial se ve afectado por barreras como la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación. Las niñas son siempre las más afectadas. Como organización independiente humanitaria y de desarrollo, trabajamos con los niñas y niños, jóvenes, nuestros donantes y aliados para abordar desde la raíz la causa de los retos a los que se enfrentan las niñas, y todos los niños y niñas vulnerables. Apoyamos los derechos de las niñas y niños desde que nacen hasta que llegan a la edad adulta, y trabajamos con ellos para prepararlos para la adversidad y que sepan responder a ella. Impulsamos el cambio de políticas públicas a nivel local, nacional y global, utilizando nuestro alcance, experiencia y conocimiento. Desde el nacimiento de nuestra organización, hace ya 81 años, hemos construido alianzas eficaces a favor de las niñas y niños, y trabajamos en más de 75 países.

Plan Internacional España

C/ Pantoja, 10
28002 Madrid, España

Tel: (+34) 91 524 12 22
Fax: (+34) 91 524 12 29

plan-international.es

Publicado en 2018.

Texto © Plan Internacional

Las niñas y mujeres jóvenes que aparecen en las imágenes del informe prestaron su consentimiento a tal efecto. Todos los comentarios y los datos de este informe se recopilaron de manera anónima y no deben atribuirse a ninguna persona en particular.

Fotos:

Todas las fotografías, excepto pp. 21, 25 y 30:

© Plan Internacional / Ignacio Marín
pp. 21, 25 y 30: © Plan Internacional

Ilustraciones: Freepik

